



Unidad de Protección Civil y Bomberos concluye Operativo Invernal 2022-2023

Medio centenar de fallecimientos

De las 50 personas que perdieron la vida, en su mayoría fue accidentes carreteros de todo el estado

MERIDIANO/GDL, Jal.- El pasado 8 de enero terminó de manera oficial, el Operativo Invernal 2022-2023 por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), en donde los más de 300 oficiales de esta dependencia estuvieron al pendiente de las emergencias durante este periodo vacacional, tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) como el interior del Estado, realizando poco más de 6 mil 300 recorridos de vigilancia, principalmente en carreteras del Estado.

PÁGINA 5A



En reunión con notarios públicos se acordó tomar medidas

Profe Michel abatirá rezago en catastro

La reunión celebrada en la Unidad Municipal Administrativa (UMA) fue convocada por el propio Profe Michel a través de Augusto Alcaraz Valencia, coordinador del gabinete municipal

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El gobierno municipal que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, acordó con notarios públicos de Puerto Vallarta una serie de medidas para abatir el rezago en las cuentas catastrales del municipio, problemática que existe desde pasadas

administraciones y que se acentuó durante la pandemia de Covid-19.

La reunión celebrada en la Unidad Municipal Administrativa (UMA) fue convocada por el propio Profe Michel a través de Augusto Alcaraz Valencia, coordinador del gabinete municipal y

quien se venía desempeñando como subdirector de Catastro, con el fin de tomar acciones determinantes en el tema, ya que los notarios públicos subrayaron que dicho rezago les ha retrasado diversos trámites para perjuicio de los ciudadanos y de la propia comuna.

PÁGINA 3A

De universidades sostenibles La UAN dentro del ranking mundial

Garantizar la permanencia y desarrollo de la Universidad, a partir de la utilización adecuada de los recursos y cuidado del medio ambiente

MERIDIANO/Tepic, Nayar.- La sostenibilidad en las universidades tiene como reto llevar a cabo medidas de ahorro energético, reutilización y eficiencia de los recursos para constituirse como un agente social del cambio hacia el desarrollo comunitario.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

Víboras
MOISÉS MADARIAGA
LA VIDA Y EL PRESTIGIO POR UN PANTEÓN
PÁGINA 4A

Volantín
SALVADOR COSÍO GAONA
"FUE CLAUDIA", PERO NO CAERÁ
PÁGINA 2A

En sesión de cabildo de Bahía de Banderas

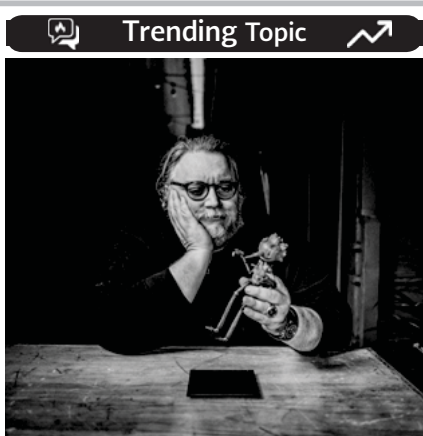
Autorizan descuento por pronto pago al predial

En este mismo rubro también se descontará el 50% a mayores de 60 años, mujeres en situación de viudez y a jubilados y pensionados

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- Este lunes se llevó a cabo la sesión de Cabildo número 32 del Ayuntamiento de Bahía de Banderas; toda vez que se declaró el quórum legal para dar arranque a la misma como primer punto la Comisión Municipal de Derechos Humanos hizo entrega de su Informe Semestral de Actividades, posteriormente se aprobaron las actas de sesiones de Cabildo llevadas a cabo con anterioridad.

Dentro de la iniciativas presentadas al pleno para su aprobación, fue la autorización de diversos descuentos, vía subsidios, a la ciudadanía en el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2023. Mismas que constan de un 15% de descuento a quienes hagan su pago en enero, 10% si el pago se hace en febrero y 5% en caso de que sea pagado en marzo.

PÁGINA 5A



¡Orgullo mexicano!

Guillermo del Toro se llevó uno de los Globos de Oro por 'Pincho' en la categoría de 'Mejor Película Animada' durante la ceremonia de entrega de premios. El mexicano sumaba nominaciones en tres categorías: Mejor Película Animada, Mejor Canción Original y Mejor Banda Sonora; sin embargo, hasta ahora lleva ganada una categoría. "Qué podría ser mejor. Ha sido un gran año para el cine... por lo tanto ha sido un gran año para la animación, porque la animación es cine. La animación no es un

género para niños, es un medio", dijo en su agradecimiento.

En el escenario no perdió oportunidad de agradecer a su equipo de trabajo y a sus esposas. Además hizo un llamado para que los adultos puedan disfrutar de esta película "Hicimos esta película con más de 60 unidades y cientos de días de trabajo. Les dimos vida, belleza y verdad para hablar de la vida, pérdida y pertenencia. Si no la han visto, véanla, no es una película para niños, pero los niños pueden verla con ustedes".

Puerto Vallarta SEAPAL VALLARTA

10 %

de descuento
Pago anual
anticipado 2023

Acércate
(Ahorrar dinero, beneficia a tu familia!)

Válido del lunes 2 de enero al martes 28 de febrero

973 422 100 82 28 #TransformaciónCercanía

VOLANTÍN

En la opinión de... Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio

Será la Fiscalía de la Ciudad de México quien llevará a cabo las pesquisas en torno al choque de trenes de la Línea Tres del Metro ocurrido el pasado sábado en la capital del país, durante el cual se registró el lamentable deceso de una joven de 18 años de edad y 106 personas resultaron heridas. La cuestión es que no existe plena confianza de que esta instancia resuelva con apego a la justicia, a sabiendas que bajo la égida de la polémica funcionaria Ernestina Godoy, la Fiscalía se ha tomado en una oficina de trámites a favor de la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, quien aparece y es señalada severamente como la principal responsable ante su evidente negligencia para brindar mantenimiento adecuado y oportuno a los servicios de transporte relativos al Metro.

Ernestina Godoy ya tiene en su escritorio una denuncia penal en contra de su amiga, Sheinbaum, y no tengo duda saldrá exonerada y limpia de cualquier acusación en su contra, mientras que los que caerán, como suele ocurrir, serán chivos expiatorios.

Sin embargo, bien vale la pena revisar lo que jurídicamente corresponde respecto del accidente y la actuación del Gobierno capitalino. Por ello comparto a continuación este muy completo trabajo al respecto publicado por **Alto Nivel**.

“Los delitos de homicidio culposo de una persona y lesiones a otras 106, faltas de carácter administrativo, así como el pago de daños y perjuicios, son algunas de las responsabilidades del gobierno de la Ciudad de México por el accidente ocurrido en la línea 3 del metro capitalino, registrado el sábado pasado cuando dos convoyes de ese transporte chocaron entre las estaciones La Raza y Potrero.

Si bien los delitos por los que



“FUE CLAUDIA”, PERO NO CAERÁ

de Justicia de la capital mexicana, existe una responsabilidad patrimonial del Estado que obliga a las autoridades a pagar una indemnización a los lesionados, y a los deudos de la joven de 18 años que falleció en el percance.

La responsabilidad patrimonial del Estado es aquella que existe cuando, derivado de una actividad que lleva a cabo un gobierno, en este caso el de la Ciudad de México, se ocasionan daños y perjuicios a los ciudadanos, independientemente de las responsabilidades civiles, administrativas y penales que en

familiares de la mujer que perdió la vida, tienen derecho a una indemnización porque el gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum llevó a cabo una actividad administrativa irregular.

La Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Ciudad de México es clara al respecto: Las víctimas del accidente ocurrido en el Sistema de Transporte Colectivo Metro no solo sufrieron un menoscabo en su salud e integridad física, sino que, debido a que el servicio gubernamental presentó un funcionamiento irregular, también se actualiza un daño emergente, lucro

en los bienes o derechos de los particulares, como consecuencia de una actividad administrativa irregular de los entes públicos. A su vez, el lucro cesante es la privación de cualquier ganancia lícita que dejarán de percibir los lesionados de este accidente, y la familia de la joven fallecida.

No importan las causas Independientemente de las razones, orígenes o causas, el accidente en la línea 3 del metro no puede considerarse un caso fortuito, tal y como ocurrió en mayo de 2021 con el colapso de un tramo de la línea 12 del mismo transporte, pues este percance ya no es una excepción, ni es un acontecimiento que no podía verse o evitarse.

Los problemas que se tienen en toda la red del metro de la Ciudad de México son numerosos y notorios, enfatizándose la falta de mantenimiento, el rezago en los sistemas de seguridad, y las fallas constantes en la infraestructura automatizada del transporte.

Así, los lesionados en el accidente no solo deben recibir atención médica general y especializada, y en su caso quirúrgica, además de las correspondientes medicinas, sino que el gobierno de la Ciudad de México también tiene la obligación de proporcionarles servicios psicológicos que les ayuden a superar los trastornos de estrés posttraumático que pudieran sufrir, junto con una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados.

Estos últimos son todos los menoscabos o detrimentos de carácter material y moral que sufren las

personas a partir de que un agente externo transgrede la ley. Justo lo que ocurre con este accidente. Las normas jurídicas establecen que los servicios públicos deben prestarse con diligencia y medidas de seguridad adecuadas, cuando esto no ocurre, hay una responsabilidad patrimonial que debe ser resarcida.

Cuando hablamos de daños, en estos se incluyen, como ya mencionamos, los de carácter material o patrimonial, además de los daños morales, en tanto que los perjuicios son solo patrimoniales, pues en estos se ubica el lucro cesante y la pérdida de oportunidades, junto con una incapacidad que priva de ganancias lícitas a las personas afectadas, ya sea por un lapso de tiempo específico o de manera permanente.

Derecho a buena administración pública

Como en este caso hay una responsabilidad patrimonial del Estado, la reparación que deben otorgar las autoridades de la Ciudad de México debe ser integral, lo que implica que los lesionados del accidente del metro tienen que alcanzar las mismas condiciones que tenían antes del percance. Para eso es la indemnización que deben recibir, y la atención médica y psicológica que tienen que prestarles las autoridades.

El derecho a la reparación integral del daño ha sido ampliamente estudiado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de nuestro país. Ambas instancias han determinado en jurisprudencia que el pago de la indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado debe darse cuando se viola el derecho fundamental a una buena administración pública.

La buena administración pública es un derecho fundamental de las personas y un principio de actuación para los poderes públicos, por lo que, cuando se demuestran hechos que causan un daño patrimonial a los ciudadanos, a partir de una actividad irregular del gobierno, los entes públicos están obligados a pagar una indemnización.

En este accidente, hay indicios del descuido y negligencia de las autoridades respecto al mantenimiento del metro, por lo que la actividad administrativa irregular es responsabilidad del gobierno de Claudia Sheinbaum, y, por supuesto, de aquellos subalternos de esta que -en lo particular- hayan incumplido su obligación de mantener en buenas condiciones el funcionamiento de un servicio público tan importante como lo es el metro”.

Es de esperar que al menos y ya que los verdaderos culpables del accidente seguramente se quedarán sin castigo, los familiares de la joven fallecida y los lesionados reciban lo que les corresponde conforme a derecho.

Opinión.salcosago@hotmail.com
@salvadorcosio1



pudiera acusarse a los funcionarios encargados del mantenimiento y seguridad del metro deben ser determinados por la Fiscalía General

particular pudieran tener algunos servidores públicos.

Esporo que todos los heridos, aunque sus lesiones no sean graves, así como los

cesante, además de daños morales y personales.

El daño emergente es aquel que se registra por la pérdida o menoscabo

Banco Mundial reduce expectativa en 2023

Crecimiento para México, de 0.9%

* Para la institución internacional, el desempeño de la economía mexicana será impactado por el lento desempeño de Estados Unidos, país para el que se espera una recesión

MERIDIANO Cd de México

El Banco Mundial recortó su expectativa de crecimiento para México a 0.9 por ciento en 2023, un punto porcentual menos respecto a la proyección hecha en junio, de acuerdo con la edición más reciente del informe Perspectivas Económicas Mundiales.

La proyección está muy por debajo de las expectativas de otros organismos, principalmente de la Secretaría de Hacienda que previó un crecimiento del PIB nacional de tres por ciento para este año.

Para la institución internacional, el desempeño de la economía mexicana será impactado por el lento desempeño de Estados Unidos, país para el que se espera una recesión este año.

El reporte del Banco Mundial Economistas

advirtió que el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

Esta situación tendrá particular impacto en economías en desarrollo, como la mexicana, según el documento.

La economía mundial, dijo el organismo, crecerá

1.7 por ciento en este año, lo que significa un recorte de 1.3 puntos porcentuales respecto a las proyecciones de junio.

“Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes”, dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial.



Meridiano

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director

MOISÉS MADARIAGA

parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA

Avenida Villa #549, esquina con Mérida,

Calle Versailles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.

Tel. 322.223.2975

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 14891-1238-001. Ciudad de México 12-12-2019. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1997-63. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales (CDSER) 00941018-008. Registro CONAMEX 183. Registro CARACATRA 3240. Registro ANESEM 6029-63. Los colaboradores que tienen sus derechos son responsables del contenido de los mismos. No hay calificación de idoneidad original, aunque no se publicará. Todos los textos y fotografías a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Media Maxima Monterrosa S.A. de C.V. Los Señores No. 13402 Col. del Valle México. Correo electrónico: la CDMX. La zona de papel Club de periodistas de México. Promover. Mayo S.A. CONAMEX. Apoyos S de RL. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia 8330 C.P. 62070, Apaxtla, Puebla. Tel. 246. Nayarit, México. Independencia 8330 C.P. 62070, Apaxtla, Puebla. Tel. 246. Nayarit, México.

Para la simplificación de trámites y servicios

Trabaja Gobierno del Profe Michel en el diseño de una agenda regulatoria

** A través de la Dirección de Desarrollo Institucional, se inició la capacitación de funcionarios para reducir tiempos en trámites y servicios de los ciudadanos*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El gobierno de Puerto Vallarta que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional, dio inicio este martes con la capacitación a funcionarios y personal de las diferentes áreas involucradas, es agilizar los procesos para que el ciudadano tenga un beneficio, al simplificar la tramitación y reducir los tiempos de trámites y servicios por parte del gobierno municipal.

Indicó que en este primer día de capacitación, se dio una especie de introducción teórica del tema a los funcionarios del Ayuntamiento que

tienen a su cargo trámites, servicios e inspecciones, con el propósito de lograr reducir o acortar los tiempos en el otorgamiento de permisos o licencias.

El primer objetivo es la simplificación administrativa en los permisos o licencias de giros blancos o de bajo riesgo, buscando que el ciudadano pueda obtener el documento de funcionamiento en un plazo de tres días.

El funcionario agregó que tienen como meta para mediados de este año, lograr tener una certificación a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para que las licencias de bajo impacto sean rápidas, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para posteriormente continuar con la simplificación de los diferentes trámites que se realizan en el gobierno municipal.

En esta primera etapa para el Diseño de la Agenda Regulatoria y Nuevos Procesos para la

Simplificación de Trámites y Servicios, que no incluye las licencias de giros negros, se busca hacer menos tardados los procedimientos, atendiendo además una exigencia de los ciudadanos que acuden a hacer sus trámites, que en muchos casos inhibe la inversión y alientan la informalidad. "La idea es simplificar trámites, servicios e inspecciones", precisó

"Hoy iniciamos, el reto es grande, pero creo que lo vamos a lograr. Queremos dar resultados con este tema, de que el gobierno municipal está interesado en mejorar la administración internay que esto sirva para que la gente pueda agilizar sus trámites y finalmente haya satisfacción para ambas partes".

La presentación de esta primera etapa de capacitación, estuvo a cargo de la instructora, Mtra. Grace Kelly Ávila Peña, quien tiene a su cargo la Unidad de Mejora Regulatoria, de la dirección de Desarrollo Institucional del Ayuntamiento.



Emigdio Hurtado, nuevo titular del área

Atiende Dirección Jurídica más de mil 370 expedientes

** El funcionario que ya formaba parte de la dependencia, fue invitado por el Profe Michel para hacerse cargo de esta importante área*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con la encomienda de sacar adelante y resolver los asuntos jurídicos que atiende y da seguimiento a la actual administración municipal que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, José Emigdio Hurtado Rolón, asumió desde el pasado 01 de enero la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, en sustitución de la Mtra. Elena Bravo Gómez.

Invitado por el Profe Michel a ocupar esta importante área, de la que forma parte desde el 01 de octubre de 2021, Hurtado Rolón es abogado de profesión, egresado de la Universidad de Guadalajara, con

maestría en Impuestos, y hasta antes de ingresar a esta administración se dedicaba a litigar en materia fiscal y administrativa.

Anteriormente, Emigdio Hurtado desempeñó el cargo de secretario general del Ayuntamiento, en el periodo 2007-2009, y desde inicios de este año funge como nuevo director jurídico del gobierno del Profe Michel.

Tras asumir la encomienda, el funcionario informó que actualmente el área jurídica a su cargo atiende más de mil 370 expedientes, tanto en materia de amparo, penal, administrativa, laboral y agraria, además de asuntos internos, que requieren atención y seguimiento

ante los tribunales correspondientes.

Cuenta con un gran equipo de colaboradores que lo respalda, con la capacidad y profesionalismo para afrontar los retos que tiene la dirección jurídica del Ayuntamiento.

"Es parte del compromiso. Vamos a trabajar con la idea de que esto salga adelante, con la tramitación y los procesos jurídicos que se tienen que llevar a cabo. Estamos con todas las ganas del mundo; agradezco al presidente municipal, el Profe Michel, por la oportunidad que nos da y espero ver reflejado el trabajo que estamos realizando en beneficio del municipio de Puerto Vallarta".



En reunión con notarios públicos se acordó tomar medidas

Profe Michel abatirá rezago en catastro

** La reunión celebrada en la Unidad Municipal Administrativa (UMA) fue convocada por el propio Profe Michel a través de Augusto Alcaraz Valencia, coordinador del gabinete municipal*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El gobierno municipal que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, acordó con notarios públicos de Puerto Vallarta una serie de medidas para abatir el rezago en las cuentas catastrales del municipio, problemática que existe desde pasadas administraciones y que se acentuó durante la pandemia de Covid-19.

La reunión celebrada en la Unidad Municipal Administrativa (UMA) fue convocada por el propio Profe Michel a través de Augusto Alcaraz Valencia, coordinador del gabinete municipal y quien se venía desempeñando como subdirector de Catastro, con el fin de tomar acciones determinantes en el tema, ya que los notarios públicos subyaron que dicho rezago les ha retrasado diversos trámites para perjuicio de los ciudadanos y de la propia comuna.

"El rezago que recibimos es muy grande, incluyendo una gran cantidad de cuentahabientes que nunca fueron requeridos y no han pagado, que representan millones y millones de pesos y debemos recaudarlos porque sabemos perfectamente que la principal fuente de recaudación es el impuesto predial y la transmisión de dominio. Vamos a tomar cartas en el asunto, eficientar el área para que se agilicen los trámites y tener mejor respuesta", aseguró el alcalde vallartense.

Tras escuchar las peticiones de los notarios, se determinó la necesidad de fortalecer la Subdirección de Catastro, incluyendo en personal, así como capacitación, equipamiento y actualización tecnológica para que el desempeño de la dependencia esté a la vanguardia. De hecho, ya se trabaja en el renglón de

la capacitación apoyándose en personas de amplia experiencia que se desempeñaron en esa oficina.

El Profe Michel enfatizó que su gobierno trabaja en establecer acuerdos con ejidos del municipio para regularizar predios y con ello incrementar la base catastral, y al mismo tiempo, dar seguridad al patrimonio de las familias vallartenses.

Además, Adriana Guzmán Jiménez, directora de Desarrollo Urbano, destacó que por instrucciones del primer edil se trabaja a través de tres diferentes programas para la regularización de colonias y se tiene un importante avance: por lo pronto 27 se encuentran en proceso avanzado, siete que recientemente lo iniciaron y otras seis que cumplen con los requisitos para ingresar a alguno de esos programas.

Los notarios públicos agradecieron la apertura del gobierno del Profe Michel y reconocieron su disposición para atender de fondo la problemática existente.

El presidente municipal enfatizó que durante su gestión se han tomado medidas para fortalecer el control presupuestario y eficientar los recursos para beneficio de la población. "Los señalamientos que nos hacen constituyen un reto que debemos de superar, nos ayuda a mejorar, hay que darle cara a la problemática para salir adelante".

También participaron en la reunión el síndico municipal, Juan Carlos Hernández Salazar, el tesoro municipal, Manuel de Jesús Palafox Carrillo, y el director Jurídico, José Emigdio Hurtado Rolón.





Encabeza Enrique Alfaro izamiento de Bandera de Jalisco

Arrancan festejos de los 200 años como Estado Libre y Soberano

- * Por primera vez en 200 años se ondeó la bandera de Jalisco en ceremonia que contó con la colaboración de integrantes del Ejército Mexicano, la secretaria de Marina y Guardia Nacional
- * Será un año de festejos que den identidad a las nuevas generaciones, informó Enrique Alfaro; en la actualidad se repite la historia de dar voz a la libertad del estado

MERIDIANO/GDL, Jal.

Esta mañana, el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, encabezó el arranque de las celebraciones por el bicentenario de Jalisco como Estado Libre y Soberano, con el izamiento y honores a la Bandera, realizado por primera vez desde la fundación de Jalisco como Estado en la Plaza Liberación, al evento lo acompañaron también los titulares de los poderes Legislativo y Judicial representados por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Mirell Alejandra Montes y el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Daniel Espinoza Licón.

La Banda y el Coro de Jalisco interpretaron el Himno del Estado, ante el Gobernador, alcaldes y alcaldesa del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), además de la colaboración del Ejército Mexicano, Secretaría de Marina y Guardia Nacional, e integrantes del Consejo General de la Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Estado, presidida por el Doctor Guillermo de la Peña Topete; Así como sus integrantes Roberto Arias de la Mora, Tomas de Híjar Ornelas, Ixchel Ruiz Angulano, y Marco Antonio Cuevas; también asistieron estudiantes que se dieron cita la explanada más representativa de la ciudad.

“Es importante saber que hoy comenzamos la conmemoración del año del Bicentenario con el izamiento y los honores de

nuestra bandera, porque en ella descansa nuestra historia”, indicó el mandatario jalisciense.

“Honrarlos y difundir el conocimiento de ellos es uno de los propósitos fundamentales de los festejos de este Bicentenario pues no queremos que quede en una simple efeméride, sino que aprovechemos la oportunidad para conocer nuestra historia. Conocer a las mujeres y a los hombres que dieron forma a nuestras instituciones y de esta manera construir juntos un futuro a la altura de nuestra historia”, dijo.

Al respecto Enrique Alfaro instó a los presentes, en esta época de vanguardia, el dar seguimiento a los temas que actualmente se debaten, como las necesidades de revisar las condiciones del pacto fiscal, fundamental en el modelo federalista. Recordó la consulta en la que una gran mayoría se pronunció por crear en Jalisco un mecanismo sexenal de revisión al pacto fiscal.

A su vez, en esta conmemoración se contemplaron distintas celebraciones entre ellas, declarar el 16 de junio como el día oficial del nacimiento de Jalisco como Estado libre y Soberano. Renombrar el Parque Solidaridad, cuidando los procesos administrativos, como Parque Luis Quintanar y erigir la estatua de Prisciliano Sánchez en la Rotonda de las y los jaliscienses ilustres.

“La más significativa será que las nuevas generaciones conozcan su historia y construyan su identidad para afrontar los retos

del futuro. Por ello, estoy seguro que vamos a contar con el apoyo y el respaldo y el entusiasmo de todo el pueblo de Jalisco. Que este año que nuestro estado cumple 200 años de ser un estado libre y soberano en todos los rincones de Jalisco la gente entienda lo que significa ser jalisciense y se sienta orgullosa de ello”, agregó el Gobernador.

Alfaro destacó que Jalisco fue el primer estado de la República Mexicana, además de resaltar que la libertad de gobierno y soberanía nació en este estado con el Federalismo, en aquel entonces expresando la mayoría su voz en la forma en la que debería de gobernarse.

Al izamiento de la Bandera de Jalisco, le antecede una gestión realizada desde el 22 de febrero de 2007 en el Congreso del Estado para que la entidad tuviera su propio estandarte, iniciativa que se aprobó en 2008. Sin embargo, fue hasta el 14 de septiembre de 2010 cuando la bandera se hizo oficial, convirtiendo a Jalisco en la primera entidad del país en tener legalmente una.

Luego del izamiento de la bandera, la Banda de Música del Estado interpretó las notas del Himno de Jalisco para que el Coro del Estado entonara la letra del mismo.

Alrededor de 100 estudiantes del Centro Educativo para Altas Capacidades de la Secretaría de Educación Jalisco, presenciaron estos honores, para luego ser invitados por el Gobierno de Guadalajara a un recorrido turístico.



LA VIDA Y EL PRESTIGIO POR UN PANTEON

Cuando se atraviesan los intereses económicos en el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, de poco o nada sirven los argumentos.

LA COMISIÓN

Ya ha trascendido que el Síndico del Ayuntamiento trae entre manos un ambicioso negocio. Juan Carlos Hernández Salazar, es quien encabeza la comisión de Servicios Públicos, junto con José “El Chato” Rodríguez González, Pablo Ruperto Gómez Andrade, Christian Alonso Robles y Diego Franco González.

EL ALCALDE SE NIEGA

A pesar de la renuencia del alcalde, Luis Alberto Michel, por gastar un solo peso, Juan Carlos Hernández Salazar quiere comprar un terreno a la familia Mora que prácticamente todo el presupuesto destinado para la obra pública.

UN ABSURDO

El predio que se encuentra adelante del penal de Ixtapala, tiene —cuando menos— tres hectáreas en cerro y pendiente.

LA SESIÓN

Hoy día se va a reunir la comisión para tratar de consumir el atraco a las finanzas del ayuntamiento en complicidad con la mayoría de los integrantes de la comisión.

SE NIEGAN

No han querido escuchar al regidor Diego Franco, pues ya es obvio que se requiere de un panteón y lo más seguro que se construya uno en el camino al Veladero que solo constaría la rehabilitación del mismo y no un terreno, pues piensan comprarlo en 105 millones de pesos.

Al costo del predio tendrían que sumarle el acondicionamiento y pues las finanzas del ayuntamiento no aguantan para más y menos que se quede sin obra pública Puerto Vallarta, lo cual resultaría inadmisibles e imperdonable.

No se vale que por una ambición el pueblo de Puerto Vallarta salga poniéndole.



Juan Carlos Hernández Salazar, síndico.



José “El Chato” Rodríguez González.



Pablo Ruperto Gómez Andrade.



Diego Franco González.



Christian Eduardo Alonso Robles.

Unidad de Protección Civil y Bomberos concluye Operativo Invernal 2022-2023

Medio centenar de muertos durante operativo vacacional

** De las 50 personas que perdieron la vida, en su mayoría fue accidentes carreteros de todo el estado*

MERIDIANO/GDL. Jal.

El pasado 8 de enero terminó de manera oficial, el Operativo Invernal 2022-2023 por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), en donde los más de 300 oficiales de esta dependencia estuvieron al pendiente de las emergencias durante este periodo vacacional, tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) como el interior del Estado, realizando poco más de 6 mil 300 recorridos de vigilancia, principalmente en carreteras del Estado.

Durante este periodo, lamentablemente 50 personas

perdieron la vida, siendo los accidentes carreteros la principal causa, y donde esta dependencia en total atendió 49 percances.

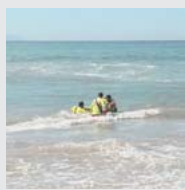
Adicionalmente de esto, la UEPGBJ atendió las siguientes emergencias:

- 15 accidentes automovilísticos urbanos
- 67 incendios
- 13 búsquedas
- 33 rescates
- 55 atenciones pre hospitalarias

Aunado a las labores de vigilancia en los principales sitios turísticos de Jalisco, los oficiales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, estuvieron dando

recomendaciones a las y los turistas de playas, así como a quienes asistieron al Parque Nacional Nevado de Colima.

Cabe mencionar que durante este operativo que se llevó a cabo del 16 de diciembre al 8 de enero, se mantuvo estrecha coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de brindar siempre una pronta respuesta y atención a las y los jaliscienses.



En sesión de cabildo de Bahía de Banderas

Autorizan descuento por pronto pago al predial

** En este mismo rubro también se descontará el 50% a mayores de 60 años, mujeres en situación de viudez y a jubilados y pensionados.*

MERIDIANO/Bahía de Banderas

Este lunes se llevó a cabo la sesión de Cabildo número 32 del Ayuntamiento de Bahía de Banderas; toda vez que se declaró el quórum legal para dar arranque a la misma como primer punto la Comisión Municipal de Derechos Humanos hizo entrega de su Informe Semestral de Actividades, posteriormente se aprobaron las actas de sesiones de Cabildo llevadas a cabo con anterioridad.

Dentro de las iniciativas presentadas al pleno para su aprobación, fue la autorización de diversos descuentos,

vía subsidios, a la ciudadanía en el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2023. Mismas que constan de un 15% de descuento a quienes hagan su pago en enero, 10% si el pago se hace en febrero y 5% en caso de que sea pagado en marzo.

Además de esto se contempla, en este mismo impuesto, un 50% de descuento a jubilados y pensionados, mujeres en situación de viudez y adultos mayores de 60 años. Estos descuentos se aplicarán directamente en las cajas correspondientes y para hacerlos efectivos habrá que presentar documentación probatoria

según sea el caso.

Otro de los puntos que se trató en esta sesión edilicia fueron los dictámenes emitidos por la Comisión Ordinaria de Gobernación, en los que se resolvió de manera favorable la designación de un Visitador General de la Comisión Municipal de Derechos Humanos y la ratificación de las propuestas para designar a las personas que ocuparán el cargo de Juez y Secretario del Juzgado Cívico de Bahía de Banderas.

Cabe destacar que todas las propuestas presentadas contaron con la aprobación del Cabildo.



Sin descanso el progreso en la educación

En mejores escuelas, hay mejores docentes y estudiantes: Navarro

** “En la histórica colonia San José, la primaria Miguel Hidalgo tenía varios años requiriendo renovaciones urgentes para recibir la demanda que tiene esta zona de nuestra capital. Este es el avance que reporta la construcción de un nuevo edificio, las canchas de usos múltiples y la adaptación con rampas inclusivas”, dijo el gobernador*

Misael Ulloa
MERIDIANO/Tepic, Nay.

Sin descanso sigue la renovación de escuelas en diferentes municipios de Nayarit, el objetivo del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, es que tanto las y los alumnos, como personal docente y administrativo, tengan espacios dignos que impulsen la enseñanza y el aprendizaje.

“En la histórica colonia San José, la primaria Miguel Hidalgo tenía varios años requiriendo renovaciones urgentes para recibir la demanda que tiene esta zona de nuestra capital. Este es el avance que reporta la construcción de un nuevo edificio, las canchas de usos múltiples y la adaptación con rampas inclusivas. En mejores escuelas, hay mejores docentes y estudiantes”.



De universidades sostenibles

La UAN dentro del ranking mundial

** Garantizar la permanencia y desarrollo de la Universidad, a partir de la utilización adecuada de los recursos y la cuidado del medio ambiente*

Redacción
MERIDIANO/Tepic, Nay.

La sostenibilidad en las universidades tiene como reto llevar a cabo medidas de ahorro energético, reutilización y eficiencia de los recursos para constituirse como un agente social del cambio hacia el desarrollo comunitario por ello la Universidad

Autónoma de Nayarit (UAN) se sometió por primera vez al UI Green Metric World University Rankings, apareciendo en la lista de universidades mundialmente reconocidas como sostenibles y el lugar número 26 a nivel nacional.

Cabe mencionar, que dicho ranking es una publicación anual sobre sostenibilidad, la cual forma parte de la Universidad de Indonesia, con el objetivo evaluar la situación actual de las universidades, así como sus políticas, compromiso y acciones contra el cambio climático mundial, la conservación de la energía y el agua, reciclaje de desechos y transporte ecológico.

El UI Green Metric World University Rankings, evalúa el desempeño de las instituciones en 6 categorías, las cuales son entorno e infraestructura;

energía y cambio climático; residuos; agua; transporte; y educación e investigación, cada uno con diferente ponderación y analizado por expertos.

Erik Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura, informó que la máxima casa de estudios participó en el UI Green Metric World University Rankings, en su compromiso de convertirse en una universidad sostenible, todo ello mediante su contribución en el cuidado del agua, recursos de energía renovable, colocación de paneles solares, utilización de lámparas solares, entre otras acciones y actividades relacionadas en este ámbito.

“Encontramos en este nivel, nos da un parámetro, en tal sentido continuaremos generando proyectos de gran relevancia para la institución en sus diferentes campus”, acentuó Jiménez Godoy.

Con hechos, la UAN reafirma su compromiso por preservar el equilibrio del planeta hacia una sociedad con un entorno fortalecido, teniendo como reto realizar acciones que promuevan la cultura basada en el desarrollo sostenible, siendo un actor clave en la búsqueda de soluciones a los desafíos y problemas públicos.

Con una derrama de 1,166 mdp y 4.5 millones de visitantes

Finaliza la segunda edición de Ilusionante: Festival de Invierno

- * El Festival se llevó a cabo del 8 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023 en el Centro Histórico, y en el Parque Solidaridad hasta el 8 de enero de 2023 con asistencia de 4.5 millones de personas
- * Entre lo más atractivo en el Centro, de acuerdo con los asistentes, destacaron el árbol navideño, el nacimiento, la pista de hielo gratuita, la fábrica de Santa, el juego mecánico de sillas voladoras y el video mapping con máquinas de nieve.

MERIDIANO/GDL, Jal.

Una derrama económica de \$1.166 millones de pesos dejó la segunda edición de Ilusionante Festival de Invierno 2022 que recibió cerca de 4.5 millones de personas, quienes disfrutaron de las atracciones y actividades navideñas organizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ), en conjunto con el Gobierno de Guadalajara, la Cámara de Comercio de Guadalajara y la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (OFVC).

Sobre los resultados del Festival, el presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Raúl Uranga Lamadrid, mencionó: "En esta segunda edición, hicimos nuevamente el estudio de opinión y percepción a visitantes del Festival Ilusionante y el Ornato Navideño 2022 para conocer el perfil de los asistentes, de los cuales el 26% tienen una edad de los 15 a los 25 años, el 40% de 26 a los 45 años y el 34% mayores a 46 años. El 79% residen dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, 6% en el interior del estado, 13% en otros estados y 2% en el extranjero. La derrama económica estimada que generó fue de \$1.166 millones de pesos, que en comparación al Festival Ilusionante y el Ornato Navideño 2021 representan un crecimiento del 133% en la derrama económica, y un crecimiento del

49.54% en la cantidad de asistentes. Muchas gracias a todas las personas que nos acompañaron".

El Festival contó con dos sedes y se llevó a cabo del 8 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023 en el Centro Histórico, y hasta el 8 de enero en el Parque Solidaridad.

"Ilusionante rompió récord de asistencia y esto se debe al gran trabajo la buena organización y las distintas actividades que llenaron de alegría a las y los jaliscienses y a los asistentes de todas partes del país que fueron más de 4.5 millones; una suma de esfuerzos entre la Cámara de Comercio, el Gobierno de Jalisco a través de la Agencia Estatal de Entretenimiento, y el Gobierno de Guadalajara. Estamos muy contentos, sin duda, una motivación extra para lo que nos espera en 2023", señaló el director general de la AEEJ, Esteban Estrada Ramírez.

Una de las atracciones más divertidas en ambas sedes fueron las pistas de hielo gratuitas, donde tanto niñas y niños como adultos y personas de la tercera edad se pusieron los patines para disfrutar entre risas, nervios y mucha emoción con sus familias.

Entre las novedades de esta edición destacó el juego mecánico de sillas voladoras proyectado en Plaza Liberación, así como las máquinas de nieve que acompañaron los video mappings proyectados en la fachada de la Catedral en Plaza Guadalajara.

Los visitantes del Centro Histórico de Guadalajara también pudieron visitar la Fábrica de Santa en Paseo Alcalde tomarse selfies en los momentos mágicos; comprar alimentos y bebidas en el Mercado Navideño de Plaza de Armas; divertirse en los juegos mecánicos y feria en El Santuario y grabar videos del show multimedia con pirotecnia en Plaza Liberación.

Durante los 32 días del Festival se llevaron a cabo eventos musicales y artísticos, entre ellos el concierto navideño gratuito de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en Plaza Liberación, el 13 de diciembre.

Además, como sucede en otras ciudades del mundo, por primera vez se invitó al público a recibir el Año Nuevo 2023 con música, cuenta regresiva y pirotecnia a la medianoche del 31 de diciembre en el corazón de la capital tapatza.

Es importante señalar que los asistentes al Parque Solidaridad disfrutaron, además de la pista de hielo, del Mercado Navideño y de juegos mecánicos.

Este fue el segundo año consecutivo de Ilusionante, cuyo objetivo es ofrecer espacios de sano esparcimiento familiar para las y los jaliscienses y turistas, así como impulsar el crecimiento económico durante la temporada navideña.

A finales de 2023, el Festival de Invierno regresará con más sorpresas y atracciones gratuitas para toda la familia.



En Vallarta, acudir a edificio Unirse

Inicia SSAS recarga de tarjeta Mi Pasaje 2023

- * Se incluirá el apoyo a personas cuidadoras de beneficiarios con alguna discapacidad

MERIDIANO Puerto Vallarta

1200 hrs.

La documentación que deberán presentar los 4 grupos de población en original y 2 copias, son:

- * Cita impresa o en captura de pantalla
- * CURP actualizado
- * Comprobante de domicilio (Luz, agua, teléfono, pago predial, no mayor a 2 meses).
- * Identificación oficial (INE, IFE, INAPAM, Pasaporte, Cédula, Cartilla).

("Únicamente las mujeres jefas de familia, deberán presentar 3 copias de sus documentos, para acceder al beneficio anual de Mi Bici).

Documentos adicionales por grupo de población:

- Mujeres jefas de familia: Carta bajo protesta de decir la verdad
- Personas con discapacidad: Certificado o credencial de discapacidad permanente, y/o certificado médico o resumen clínico con firma y número de cédula del médico que lo expide de institución pública o privada.

Si la persona beneficiaria requiere de una persona cuidadora deberá presentar la solicitud de Apoyo B y Certificado de Discapacidad emitido por la Secretaría de Salud en la cual se especifique dicha necesidad.

- Estudiantes: Credencial de estudiante vigente. Constancia vigente de estudios firmada y sellada por institución educativa; orden de pago acompañado del recibo que acredite el pago en línea o presencial a nombre del estudiante; Kardex certificado vigente (cualquiera de estos documentos es válido).

Para saber más

Actualmente el padrón de beneficiarios está integrado por:

- + 44,899 personas mayores
- + 30,730 estudiantes
- + 14,368 mujeres
- + 5,305 personas con discapacidad

Al agendar su cita podrán seleccionar el módulo de atención de su preferencia al cual deberán acudir en la fecha y horario elegido con su documentación completa.

MÓDULO EN PUERTO VALLARTA
UNIRSE AV. DE LOS GRANDES LAGOS NO. 236.
COL. FLUVIAL VALLARTA
PUERTO VALLARTA
Lunes a Viernes



Empero mantiene estado de emergencia

UdeG levanta campamento

* *Lo vivido debe generar suspicacias e incertidumbre: Ricardo Villanueva*

MERIDIANO/GDL, Jal.

Luego de que Javier Armenta, Illich Cisneros y Alexis Rojas recuperaran su libertad este martes, el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara determinó en sesión levantar el campamento que sostuvieron por cinco noches afuera de Casa Jalisco, la UdeG se mantendrá en estado de emergencia.

Tras llegar con los tres estudiantes, que fueron recibidos por abrazos y vitores, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomeli, manifestó que lo vivido debe generar suspicacias e incertidumbre, pues además de constatar lo decepcionante que puede ser la política en el estado, también se ha demostrado que en Jalisco todos se encuentran en riesgo.

“Esto apenas inicia. Lo que hoy vivimos en la política es decepcionante. Han sido días de mucha frustración, de no creer el nivel tan bajo de la política en nuestro estado, de nuestro país. Debemos de estar muy alertas porque esto fue evidentemente un mensaje político a la Universidad de Guadalajara, un mensaje político a todos los activistas, todos los políticos, de que aquí el que la hace

la paga, pero la paga ilegalmente, injustamente”.

Refirió que hasta que no se regrese la certeza o la tranquilidad se debe mantener el estado de emergencia en la universidad, sobre todo porque el video del gobernador Enrique Alfaro tiene una amenaza en torno a que el tema puede escalar, sobre todo por el mensaje que se manda respecto a que el estado puede rebasar todas las líneas y encarcelar a quien quiera.

Durante la sesión del consejo que se pausó durante la mañana, en tanto se desahogaba la audiencia en Puente Grande de los estudiantes, Javier, Illich y Alexis expresaron que su libertad no se debió a un juez o a las autoridades, sino a todas aquellas voces de la sociedad civil -e incluso de partidos políticos-, ante la evidente injusticia cometida solo por hacer uso del derecho a la manifestación.

“Esta es una conquista de la universidad, no permitir que la persecución política de quien vive en Casa Jalisco nos arrebathe a un universitario o universitaria y por eso quiero dar las gracias desde el fondo de mi corazón. Este es una conquista de la comunidad

estudiantil, ojalá nunca ni este ni otro gobernador se le ocurra ponerle un dedo encima a otro estudiante como pasó en el 68. Que ni les pase por la mente que vamos a permitir que a la FEU la presida o cualquier otro estudiante del país le quieran poner un dedo encima, porque no vamos a permitir que nos arrebatan la libre manifestación de ideas”, aseveró Javier Armenta, exlíder de la FEU.

Juan Carlos Guerrero Fausto, defensor de los tres jóvenes y abogado general de la UdeG, detalló por su parte que los señalamientos, en torno a que los estudiantes estaban presuntamente armados y entraron al predio con violencia, fueron desestimados gracias al guardia del lugar que declaró. También dijo que seguirán su proceso en libertad por lo que deberán de ir a firmar cada mes, y que el MP pidió cuatro meses para llevar las investigaciones.

Entre consignas y otros gritos, los padres de los detenidos agradecieron todo el apoyo para lograr que los jóvenes fueran liberados. Tras la conclusión de la sesión, quienes se mantuvieron en el campamento comenzaron a levantar tiendas de campaña.



Defiende Fiscalía investigaciones

Imputan a ‘El Moy’ por homicidio de Aristóteles

* *Moisés G. apodado ‘Moy’ participó en un enfrentamiento donde murió su cuñado Saúl Alejandro ‘El Chopá’, señalado como autor intelectual del crimen*

MERIDIANO/GDL, Jal.

En audiencia realizada este martes, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado imputó ante el juez Damián Campos García a Moisés N. alias “El Moy” por los delitos de homicidio en agravio del ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y homicidio en grado de tentativa en agravio de uno de sus escoltas.

Durante la audiencia el Ministerio Público presentó más de 20 datos de prueba en contra de “El Moy”, quien se negó a hacer uso de la palabra.

El juez le preguntó que si quería que se le resolviera su situación jurídica, pero la defensa se apegó al término constitucional de 144 horas para reunir más pruebas en descargo del imputado, motivo por el cual será el próximo lunes 16 a las 9 de la mañana cuando se reanude la audiencia en la cual el juez determinará si lo vincula o no a proceso penal por los delitos señalados.

El juzgador le dictó prisión preventiva oficiosa hasta la reanudación de la audiencia.

Moisés N. alias “El Moy”, integrante del Cártel de Jalisco Nueva Generación, fue detenido desde el 22 de abril del 2022, en Puerto Vallarta tras un enfrentamiento con fuerzas federales donde fue abatido su cuñado Saúl Alejandro N. alias “El Chopá”, identificado como autor intelectual del crimen.

El día del enfrentamiento, después de varios minutos de intercambio de disparos, “El Chopá” resultó herido, por lo que fue trasladado a un hospital del Seguro Social para que recibiera atención médica, pero minutos después falleció.

Su cómplice y cuñado, “El Moy” fue detenido y trasladado en un helicóptero UH-60 perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana a la delegación de la Fiscalía General de la República en Guadalajara.

El 30 de abril del año pasado

un juez federal vinculó a proceso a Moisés G. alias “El Moy”, por delitos contra la salud, portación de armas de uso exclusivo del Ejército y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Las investigaciones federales y del estado señalan al “Chopá” como autor intelectual del crimen.

Aún hay dos órdenes pendientes por cumplimentar, en contra de un hombre y una mujer, quienes son los autores materiales del homicidio del ex gobernador de Jalisco del periodo 2013-2018.

¿Quién es Moisés N. (alias) El Moy?

El nombre de Moisés G. apodado “Moy” apareció dentro del expediente del ex gobernador Jorge Aristóteles Sandoval hasta el momento en que participó en un enfrentamiento donde murió su cuñado Saúl Alejandro “El Chopá”, señalado como autor intelectual del crimen y que fungía hasta ese momento como jefe de plaza en Puerto Vallarta, por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En los hechos ocurridos el 22 de abril del 2022, resultó lesionado de manera leve e inicialmente fue imputado por delitos federales como: Contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Ambos, en aquel entonces, llevaban consigo: Cinco armas cortas, dos fusiles, 123 cartuchos, ocho cargadores, así como tres mil 40 dólares y 6.2 kilogramos de metanfetamina.

La Fiscalía de Jalisco lo imputó el 11 de mayo de 2022 por el delito de encubrimiento y adelantó que le sumaría otros juicios, por otros delitos. Por este ilícito quedó libre en menos de un mes.

Actualmente sigue sujeto a proceso por los delitos federales y ahora fue imputado por el delito de homicidio calificado sancionado por el Código Penal de Jalisco en su artículo 213, con una pena que va de los 20 a 40 años de prisión.

Rector de la UdeG sobre estudiantes detenidos

Confía en que no sean vinculados

* *Ricardo Villanueva se presentó a los juzgados para apoyar a ex presidente de la FEU*

MERIDIANO/GDL, Jal.

El rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomeli, se presentó a los juzgados orales de Puente Grande para apoyar a ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Javier Armenta y los dos estudiantes de la UdeG, que se encuentran en la audiencia en la que el juez de control determinará si los vincula o no a proceso penal por el delito de despojo de bienes inmuebles.

Acompañado de la actual dirigente de la FEU, Zoe García, el rector de la Casa de Estudios confió en que el juez no vincula a proceso penal a los 3 estudiantes que el año pasado ocuparon el predio de Iconia en Periférico y la Calzada con la intención de que se construya un parque.

Hoy mi objetivo es la libertad. Yo estoy seguro que esté juicio, que todo

saldrá bien. No me preocupa el juicio, qué se enfrenta, cómo debo hacer. Yo creo que hoy deberían no vincularlos a pesos, entender que esto era una lucha social. La empresa es la que despojo de un parque a la ciudad”.

El director de Prevención y Reinserción Social, José Antonio Pérez Juárez, quien también se hizo presente a los juzgados orales del complejo penitenciario, señaló que los tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara se encuentran en una área en la que no tienen contacto con el resto de la población el reclusorio preventivo.

“Yo personalmente estuve al tanto para que fueran trasladados a una área, donde no había necesidad, si es que no lo desea la persona, no tener contacto con toda la población. Es un área que el único privilegio que tiene es que si tú quieres estar aislado lo puedes hacer.



Deportes para MERIDIANO

Liga súper máster: juegos de liguilla y torneo de consolación

** Tal y como estaba pronosticado los resultados de los cuartos de final resultaron bastante parejos, por lo que no se perfila ningún equipo a la ronda finalista*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

LIGUILLA: LE KLIFF VENCIO A GASTORIA NIZ 1-0
La Colonia Le Kliff segundo lugar, venció a Gestoría Niz, que pasó a la liguilla en el tercero, con marcador de tres goles a dos, al iniciar la liguilla del Torneo "Heleno Guzmán García" de la Liga Súper Máster.

Tal y como estaba pronosticado los resultados de los cuartos de final resultaron bastante parejos, por lo que no se perfila ningún equipo a la ronda finalista. Sin embargo, si hay algunos que tienen el boleto más cerca son los equipos que clasificaron en mejor posición, al tener la ventaja de la posición y el gol con que vencieron a sus oponentes.

Lo que indica que Gestoría Niz necesita de diferencia por dos goles de diferencia para pasar a los Turisteros, que ganaron el juego de ida con anotaciones del histórico jugador vallartense Chito de la O, y un doblete de José Alberto. En tanto por Gestoría Niz fueron los anotadores Luis Castillón y Eugenio Ramírez.

LIGUILLA: REAL IXTAPA DOBLEGÓ A LAS ÁNIMAS DOS GOLES A UNO

El calificado en el primer lugar Real Ixtapa hizo valer su posición para imponerse en el juego de ida a los campeones Delfines de Las Ánimas, por dos goles a uno, en un duelo de liguilla, en el que los campeones tuvieron que apretar debido a que los campeones no está dispuestos a permitir que los eliminen, al buscar revalidar su campeonato.

Pero justo es señalar que los ixtrapenses jugaron su mejor torneo para calificar en el liderato, del que fue inamovible, por lo que se han marcado favoritos para ceñir la corona, ya dieron un paso importante, ahora falta que lo coronen pero primero tienen que vencer un obstáculos llamado Las Ánimas.

Por lo pronto se espera que el juego de vuelta sea tan espectacular como este, en el que fue muy nivelado, en el que un gol fue la diferencia. Por los ixtrapenses los goles fueron anotados por Aarón Yañez y Jesús Castellón por los de Cabo Corrientes, el gol lo hizo Dani Espinosa.

CONSOLACIÓN: SORPRESA

LUNAS Y CRISTALES DEJÓ EN LA LONA A ARAMA 4-0

Vaya paliza que se llevaron los Bravos de Aramara, que casi están eliminados de Consolación, de manos de Lunas y Cristales. Los endiguaron cuatro goles y los dejaron tendidos en la lona totalmente noqueados, pues es casi imposible que en el juego de regreso logran ganar con diferencia de cinco goles. Algo les pasó a los Bravos que venía con todo a Consolación, pero los Vidrieros les salieron con mucha actitud para ganarnos con ese escandaloso marcador que los pone en la final, después de que se daba como favoritos a los Bravos.

CONSOLACIÓN: PRIMERO MIGUEL GANÓ EL PRIMERO 3-2 A MÉDICOS

Otra de las sorpresas se registró también en Consolación fue el triunfo del Unión San Miguel 3-2 sobre Médicos que llegaron como favoritos. Los nombre de los anotadores no aparecen en la cedula, ya que siguen los árbitros sin cumplir cabalmente con su responsabilidad, pues no reportó los nombres de los goleadores.



Presenta SE Recrea Talento, una red para estudiantes destacados

** Este espacio contará con el apoyo de aliados estratégicos como universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil*

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el objetivo de reconocer y fomentar la excelencia académica de estudiantes de educación básica y media superior, mediante un espacio que genere sentido de pertenencia y permita compartir conocimientos y experiencias para potenciar sus capacidades intelectuales y físicas así como habilidades de liderazgo y socioemocionales, el Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, presentó Recrea Talento.

Flores Miramontes explicó que este espacio tiene la finalidad de identificar, empoderar, apoyar y reconocer a los estudiantes talentosos de los 125 municipios para que en Jalisco se puedan lograr metas y avances a través de una nueva generación de líderes.

"Estoy seguro de que el sistema jalisciense va a generar mucho valor, porque un niño y una niña con altas capacidades y bien formado, impacta positivamente. Ya no es alguien más incomprendido, sino alguien que se puede convertir en un líder, porque el liderazgo tampoco es espontáneo, hay que trabajarlo. No todo es el carisma, es estrategia, voluntad y perseverancia", dijo.

El funcionario añadió que los miembros de esta comunidad, podrán participar en programas, concursos y eventos promovidos por la Secretaría de Educación de Jalisco (SE), fortalecer sus habilidades, adquirir nuevas y desarrollar proyectos que beneficien a sus comunidades escolares o

sociales. "El que tiene altas capacidades está obligado a desarrollar también sus habilidades socioemocionales, porque si tienes una pierna muy alta y no emparejas la otra empiezas a caminar de lado y hasta te puedes caer. Tienes que tener las otras habilidades que, a lo mejor confiado en una inteligencia sobresaliente puedes dejar de lado como la voluntad, el esfuerzo y otras muchas cualidades y habilidades que los hacen incluso ir más lejos", comentó.

Finalmente, Flores Miramontes destacó los beneficios para las y los estudiantes que integran Recrea Talento:

- Acceso a la plataforma exclusiva con herramientas didácticas y contenidos digitales
- Convocatorias exclusivas para miembros
- Eventos
- Encuentro Recrea Talento
- Asesoría emocional y psicológica especializada
- Vinculación externa
- Acompañamiento docente

Por su parte, el director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, Cuauhtémoc Cruz Herrera detalló que en Jalisco existen estudiantes con altas capacidades que se enfrentan a diversas dificultades en el sistema educativo tradicional, por lo que es importante seguir trabajando para brindarles el acompañamiento que requieren.

"Desde el primer día hemos hecho todo lo que está en nuestras manos para que

todas y todos los estudiantes talento en Jalisco obtengan lo que se merecen, y lo que se merecen es un ecosistema que no los vea como un problema, sino que los vea como lo que realmente son: estudiantes talento que pueden transformar el estado", señaló.

Esta red ya cuenta con más de mil alumnas y alumnos, quienes se han ganado su lugar al destacar en concursos, eventos y programas de la SE.

Tras la presentación de esta iniciativa, los funcionarios sostuvieron dos paneles: el primero con cuatro estudiantes destacados sobre la importancia de abrir espacios donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con aptitudes sobresalientes encuentren las herramientas para potenciar sus talentos; y el segundo, con Adrián Flores Pérez de IBM, Fabiola Peña de Fundación EPA, Magdalena Contreras Villaseñor de American School y Rubén Masay González Uyeda de Mexico Innovation and Design, quienes se comprometieron a seguir sumando esfuerzos para impulsar la educación y el desarrollo de las y los jaliscienses.

En el evento también estuvieron presentes el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Daniel Espinoza Lincón; la diputada presidenta del Congreso del Estado, Mirelle Alejandra Montes Agredano y la diputada presidenta de la Comisión de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.



SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS A ZAPOPAN LA MINERVA

SIN COSTO CON TU BOLETO

Google Play

Reservar

Reserva en 33 3111 8770

Call Center 33 1526 6794

www.vallartaplus.com

Zapopan a Minerva

Minerva a Zapopan

06:00 am

07:00 am

08:00 am

09:00 am

10:00 am

11:00 am

12:00 pm

01:00 pm

02:00 pm

03:00 pm

04:00 pm

05:00 pm

06:00 pm

08:00 pm

09:00 pm

06:30 am

07:30 am

08:30 am

09:30 am

10:30 am

11:30 am

12:30 pm

01:30 pm

02:30 pm

03:30 pm

04:30 pm

05:30 pm

06:30 pm

08:30 pm

09:30 pm

*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.